

Carlos Juan Núñez Cañibano, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Secretaria: Monserrat Herranz Martín, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Especialidad Psicólogos

Titular:

Presidente: Amalio Blanco Abarca, Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocales:

Vital Lobo García, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Jesús Alonso Tapia, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Gómez Pascual, Javier Angel, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Secretario: Miguel Pérez Soria, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias

Suplente:

Presidente: José Antonio Corraliza Rodríguez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Vocales:

Alberto José Ferrandis Roger, Escala de Letrados a extinguir de AISS.

Bernardo Moreno Jiménez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Elena Sanchez-Migallón Suárez, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Secretaria: Ana Fernández Navarro, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO IV

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me encuentro inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas.

En, a de de 2000.

ANEXO V

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, que no estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que me impida en mi estado el acceso a la función pública.

En, a de de 2000.

MINISTERIO DE FOMENTO

18582 *ORDEN de 22 de septiembre de 2000 por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden de 14 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en

el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado las correspondientes renunciaciones de miembros de dicho Tribunal, procede la sustitución de los mismos, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Don Francisco Javier Herce López, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Alta:

Vocal: Don Jesús Talavera Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Tribunal suplente:

Baja:

Vocal: Doña Nuria Blanco de Andrés. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Alta:

Vocal: Don Juan Antonio Alonso Bernal. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18583 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca concurso específico (1/00) para la provisión de puestos de trabajo en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).*

Vacantes de puestos de trabajo en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Esta Secretaría de Estado de Cultura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y en aplicación del artículo 4.1 del Real Decreto 117/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2000, ha dispuesto:

Convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes